

D. Jose Garcia Cornejo
 Andres Jimenez Ledran
 Jose Garcia Garcia.
 Fausto Fontes Garcia
 Francisco Jimenez Fontes
 Antonio Lopez Ledran.
 Mariano Casallo Jimen.
 Jose Garcia Olmedo.
 Fernando Ymbraun Vicario
 Jose Garcia Fontes.
 Francisco Manresa.
 Mariano Merino
 Progre Jimenez Vera.
 Antonio Merino Merino
 Fulgencio Moreno Merino
El Mayor Contribuyente
 D. Juan Merino Merino
 Pedro Martin Lopez
 Cristobal Fontes Lopez.
 Pedro Garcia Torru.
 Andres Blazquez Almada.
 Carlos Garcia Tagon.
 Agustin Tagon Barato.
 Tagon Tagon Garcia.
 Juan Garcia Hernandez.
 Antonio Garcia Moreno
 Jose Martin Sanchez.
 Jose Guzman Tagon.
 Jose Sanchez Solano.
 Jimen Jimen Vera
 Antonio Garcia Garcia.
 Jose Antonio Jimenez.
 Pedro Mudarra Legor
 Antonio Ymbraun Vicario
 Andres Garcia Fontes
 Vicente Aldal Cava.
 Antonio Guzman Garcia
 Andres Guzman Garcia

de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y un, he-
 ndo en la Sala Capitular en Sesion extraordinaria
 los Señores tenientes de Alcalde, Procurador y Secundo
 Jueces que componen esta municipalidad, asociada de-
 un numero duplo de mayores contribuyentes que
 todo constan al margen previa citacion al efecto, ba-
 jo la presidencia del Señor D. Juan Vicario Vicario
 Alcalde Constitucional de la misma; por el expresado
 Señor Fiscal de esta Municipalidad. Que en virtud de
 lo ordenado en la Real instruccion de veinte y cuatro
 de Diciembre del año pasado de mil ochocientos cin-
 cuenta y seis, ha creido conveniente acordar a esta
 Municipalidad el exacto cumplimiento de los articu-
 los desde el 195 al 196 de la citada instruccion, a fin
 de que con sujecion a ellos y con la oportunidad de ver-
 pueda acordar el medio de hacer efectivo el encabe-
 zamiento de Consumos para el año proximo de
 mil ochocientos cincuenta y un, poniendo en
 practica desde luego lo que determine la instru-
 cion como unico medio de conseguir que todos los
 trabajos esten terminados oportunamente antes de
 fin de año. Esta corporacion y Señores asociados
 Mayor contribuyentes, tomando en considera-
 cion lo manifestado por su digno - presidente